

# LA AURORA.

BIBLIOTECA NACIONAL  
Adquisición Andrés Larrea



MONTEVIDEO ENERO 11 DE 1823.—1 real.

*Pulchrum est bene facere rei publicae.*  
SALLUST.

Los señores capitulares d. Carlos Camusso, d. José María Roa, d. Gabriel Pereira, d. Francisco Farias, d. Bernardo Susveta, d. Cristóbal Boveverriara, d. Agustín Alcega, d. Estanislao García de Zúñiga, d. Luciano de las Casas, escriba.o, firmaron la celebre é inmortal acta de 16 de diciembre de 1822.

## INTERIOR.

### *Campaña Oriental.*

La facción de los aristócratas que se hallan refugiados en la villa de San José viendo la inutilidad de sus esfuerzos para continuar tiranizando á los pueblos por los principios que habían adoptado desde mucho tiempo en la *Logia*, que ahora preside el pretendido Síndico del Estado, y cuya aplicación en la práctica les había provado hasta aquí la mayor exactitud en sus cálculos; convencidos además de que la hipocresía de sus perdidias promesas á los habitantes de la campaña, no produce ya mas fruto que el de redoblar los peligros del proximo naufragio que los amenaza; han empezado á tentar nuevas medidas proporcionadas al horror que les inspira su propia situación, sin otro objeto ya que el de hacer sentir á los pueblos desgraciados los efectos de su resolución desesperada.

Un libelo infame, bajo el título de circular del Síndico del Estado; se ha difundido últimamente por toda la campaña, llevando el germen espantoso de la anarquía envuelto en las ideas sediciosas é incendiarias que encierra cada una de sus líneas; y mas bien que para infundir desaliento en el espíritu universal que anima á todos sus habitantes en la angusta marcha de su libertad, parece que se dirige á despedazar los lazos de fraternidad que felizmente nos unen, y que ellos consideran la barrera mas impenetrable en la empresa de esclavizarnos. En el se incita abiertamente al incauto vecindario de la campaña á la sublevación contra sus propios hermanos y amigos, poniendo en sus manos pacíficas

el puñal de la discordia para hacer á los pueblos el teatro de escenas sangrientas y á la madre patria espectadora triste de nuestros fratricidios, despues de haber sido por aque-lla facción execrable con tanta crueldad, y de tantos modos lacrada.

Pero es preciso ¡oh pueblos! Que empezemos ya á presentaros con los colores mas vivos y fieles la conducta de los actores de vuestra ruina, para que de una vez conozcáis la patzoña que ajimentan en sus pechos, y las indignas miras que encubren bajo el seductor language de su hipocresía.

No es el deseo de corresponder las injurias que ellos han fulminado en aquel libelo detestable el que nos mueve á resumir ahora, segun lo permitan los estrechos límites de nuestras paginas. Algunas de las tristisimas verdades de que con arto sacrificio y dolor habéis sido testigos vosotros mismos. Las injurias de los tiranos de la patria mal pueden llegar á los hombres que juramos morir ó liberarla de la esclavitud.

Ni es tampoco el de justificar con la declaración de sus maldades una resolución, que hallandose identificada en el corazón de todos los habitantes del país, está sagradamente justificada en el eterno principio de nuestros derechos políticos: en la necesidad que la naturaleza misma nos impone de aspirar á lamayor felicidad posible, y en la facultad de hacer uso de nuestro poder, y de los recursos mas propios para conseguirla. Es si, el de hacerlos patente el cuadro lastimoso de la miseria y el abatimiento en que los tiranos os tienen sepultados: es el de demostraros en los hechos el manejo iniquo de esa facción, que con las intrigas mas escandalosas se apoderó de todos los resortes del influjo y el po-

der para encadenar el resto de sus ciudadanos; para enriquecerse con la fortuna pública, y gozar impunemente el fruto infeliz de vuestras fatigas atados al yugo gnomónico de su despotismo.

Vosotros habéis visto, ciudadanos habitantes de la campaña, la audacia con que en aquel papel incendiario se trata al honorable cabildo anterior de Montevideo y a quantos siguieron su heroico impulso acia la independencia de rebeldes, faciosos y anarquistas, que quieren erigirse en vuestros soberanos, violentar vuestros derechos y someteros al imperio de sus caprichos para depredar vuestras fortunas. Malvados! Así abusan de la impunidad del asilo en que se hallan por ahora para agitar las teas de la disension entre los pueblos empleando a la vez la hipocresía, la violencia, el ultraje y la calumnia; y así pretenden sacrificar la concordia pública al interés de su venganza.

Quiénes son entretanto, los que verdaderamente se han erigido en soberanos de vuestros destinos? Quién os ha hecho ciegos instrumentos de su engrandecimiento y ha decretado en el célebre congreso cisplatino vuestra suerte y la de vuestros hijos, sin consultar si quiera la voluntad de un solo habitante? Quiénes los que desde aquel momento os han sometido al imperio de su capricho soberano para repartirse la riqueza del Estado y engrandecerse sobre vuestras ruinas? Quiénes los que os hicieron una guerra sorda de estornino y toleraron que vuestras haciendas fuesen escandalosamente saqueadas y transportadas a los campos de vuestro eterno enemigo dejandose reducidos al esqueleto de la miseria? Quiénes los que hicieron de las estancias de Zamora el depósito y receptáculo de los granos del Estado y de los particulares abriendo en ellas la fuente del escándalo que produjo un manantial de plata a todos los monopolistas de la logia? Quiénes los que se abrogaron el derecho de regular como soberanos todos los ramos de la fortuna pública dando por el favor y el oro privilegios esclusivos a unos ciudadanos con detrimento de la industria de los otros? Quiénes los que distribuyeron los terrenos de la provincia favoreciendo con la adjudicacion de algunos a sus envilecidos secuaces y apropiándose entre sí los mas pingües de ellos? Quiénes los que aniquilaron el comercio gravándolo con derechos asombrosos sin otro objeto positivo que facilitarse los medios de hacer esclusivamente el contrabando lucrativo paralizando el giro de los otros concurrentes? Quiénes los que por su insaciable codicia sacaron provecho hasta de las calamidades públicas a la sombra del extraordinario impuesto que continuaron sobre los granos extranjeros en los años desgraciados de la Providencia no favoreció vuestras cosechas? Quié-

nes los que violando los principios de la libertad civil hicieron por su indujo amarrar del seno de la patria centenares de hermanos nuestros que van un vuelco de los orientales climas adonde fueron arrojados? Quiénes los que por medio de la fuerza os obligaron a firmar un documento que os hace esclavos de los Brasileños? Quiénes los que desapiadadamente proscriben a los hombres fuertes que se atreven a espresar el agravio de sus derechos? Quiénes los que atacando los de la seguridad individual arrebatan del seno de su industria y sus familias y destierran a países extranjeros a los ciudadanos cuya energia les inspira recelos y temores? Quiénes los que en la actualidad desmoralizan los pueblos estableciendo el espionaje entre los habitantes de la campaña persiguiendo arbitrariamente a todos los hombres de merito que no pueden corromper en ella, y premiando a los dos preciados enemigos de su patria que se han incorporado a su faccion? Quiénes los que abusando del decoro debido a la autoridad del cabildo de la capital estempan en sus papeles injurias y calumnias atroces contra su patriotismo sembrando el veneno de la desconfianza acerca de la pureza de sus intenciones con el fin de envolver el país en los horrores de la anarquía, ya que por otros medios no consiguen satisfacer mas tiempo su infernal avaricia y tiranía? Quién? Preguntadlos vosotros, habitantes de la campaña, a todos los honrados justos y ellos señalarán esa faccion execrable de que es miembro principal el desnaturalizado americano que con pretensiones de sincero procurador del Estado quiere hacerlos a la fuerza esclavos del Brasil, ó víctimas desgraciadas de la discordia y la guerra civil.—Se continuará.

#### BUENOS AIRES.

Del centinela núm. 23.

El Argos ha anunciado energicamente en esta semana el paso que acaba de dar la ilustre municipalidad de Montevideo, en contrario al que ahora 17 meses dieron los que se abrogaron el dictado de representantes de los pueblos orientales. Lo ha anunciado tambien y nos ha transmitido la acta en que se registra, el importante periódico „El Pampero” recién publicado en en aquella plaza en el idioma del país, y en el de los hombres que piden—PATRIA Y LIBERTAD. Este acto nos muestra la decision de la municipalidad para llamar a una asamblea de diputados que delibere sobre la suerte de la provincia; y no sabemos que

admirar mas, si el valor de los amende-nos que la han suscripto, ó la bella com-pactacion de los vasallos de Portugal que han otorgado. Pero al menos en unos y otros nosotros descubrimos una consecuencia rigurosa con los principios que regulan la conducta de los dos estados a quienes respectiva y legitimamente corresponden. Todo nos dice que en Lisboa la opinion ilustrada rechaza la incorporacion de Montevideo por la forma ilegal en que esta se hizo, y porque reconoce la injusticia de la apropiacion dictada solo por un visir rodeado de una decena de satrapas; y nótese la consecuencia que guardan con este sentimiento los vasallos de Portugal europeo que tienen las armas en la capital de la provincia. Todo nos muestra que desde la rivera occidental del rio de la Plata hasta la última de las provincias de la union, es uniforme el clamor porque Montevideo vuelva a cerrar el círculo de la confederacion argentina; y véase desplegar de conformidad este mismo espíritu entre la parte esencial de los naturales de aquella banda. Si este cuadro es cierto como lo deponen documentos irrefragables, justa es pues la congratulacion que el Argos acaba de hacer a los que tienen un mismo origen y hablan un mismo idioma. Nada se presenta que turbe esa claridad que se discute por el oriente. Los portugueses europeos van a retirarse a sus hogares, y a dejar tranquilos a los poseedores legítimos de aquel suelo. Ellos dicen que no quieren que se infiera de su conducta, que bajo la capa de beneficencia encubren caminos de perdida é iniquidad. „Damos la paz, dicen; pero reconocenos que el título de bien hechor no nos ha dado derecho para oprimir a nadie.” La deuda del reconocimiento no debe pagarse, en efecto, con la humillacion de aquellos que tubieron la desgracia de recibir el beneficio. Es cierto tambien que los orientales conducidos una vez por andadores errantes, y los negocios públicos del país en general por hombres desespertos, se encendió entre las dos bandas una guerra injusta, insensata y ruinosa; diseminado el horror y la rabia, y ex-travariado el sentimiento de la desesperacion los hermanos se combatieron mutuamente sin piedad. Las posesiones se arruinaron, la Banda Oriental era una hoguera, y habiendo de buena fé, era una hoguera que infundía temores a los territorios limítrofes, y provocaba sacrificios de entidad. Es inevitable el suelo privilegiado

de los orientales, haba, en vez de frutos preciosos, multiplicadas amarguras a la vista de tanta honesta humana sacrificada ó al capricho ó a la ignorancia pero los portugueses europeos reconocen que hoy el teatro ha mudado de drama, que la naturaleza se respeta, y que la civilizaci6n apresura ese pacto de familia que ha de garantir ó consolidar el de la union del Estado. Los habitantes de la campaña oriental tampoco pueden ser indiferentes a la decision de sus hermanos de la ciudad. Desde el fatal momento en que esa cadena de desastres les obligó a bajar a una dominacion extraña, jamas desesperamos de que algun dia ellos pudiesen fin a una situacion que degrada. Los pueblos orientales, decimos, hicieron sordo a sus antiguos dueños, que la palanca de su poder para juzgarlos no tenía mas apoyo que su fuerza; y que si habían vivido encerrados bajo su yugo, esto era solo por el hábito. Los orientales reconocieron sus derechos, conspiraron contra los opresores, y su aliento asombró al mundo: ellos no pueden, pues, permanecer largo tiempo sometidos en el letargo en que los adormecen sus desgracias: ellos no pueden ser sin patria aunque cubierta la Banda Oriental de andados negros, no pueden ser tan espesos que les hagan perder de vista los derechos santos de la patria, escritos en el código eterno de la razon. Ellos tendrían presente que la naturaleza se venga del atrevido que la ultraja, sin que pueda cubrirse con decir que la necesidad lo hizo formar un deber de resignacion y baja-jeza.—Véase aquí las ideas con que siempre nos alimentamos; y ciertamente ellas son las mismas que hoy nos animan a esperar que la campaña oriental, siguiendo la marcha circunspecta de sus compatriotas en la plaza, apurará aquel instante en que sus manos y las nuestras, y el gorro encima, ofrezcan de nuevo ese espectáculo armonioso y respetable que rompió una serie funesta de fatalidades. Defensas esperar, pues, de toda una cooperacion honrosa, y un comportamiento consecuente con el principio de arranque; siendo así ellos lograrán sus votos, nosotros nuestros deseos y el Argos no se arrepentirá, por haberse impuesto el deber de transmitir a la posteridad los hechos y los nombres de cuantos se distinguen en esta escena nueva de gloria.

AVISOS.

El artículo que se han servido remitirnos con el título de *El Imperial por conveniencia* contiene algunas frases dirigidas á satirizar casi directamente, o al menos con colores que nadie puede desconocer, á un individuo que se halla en esta ciudad. Por esta razón, los Editores sienten no poder insertar en la Aurora aquella graciosa crítica en tanto que su autor no se sirva garantirla con su fir-

ma ó reformarla en la parte que dejan indicada.

El comunicado suscrito por *El observador imparcial* se halla en el primer caso del anterior; pero como su ataque es directo contra el Editor de la Aurora, se le dará lugar en el siguiente número contestándolo conforme Dios nos dé á entender.

El remitido con el título de *O curioso* se publicará con toda preferencia.

*Relação nominal dos Officiaes da Divizão dos Voluntarios Reaes d'El Rei, e dos Corpos a ella anexos, assin como dos Heptartigoens da dita, que tem DESERTADO, seguido a causa da independencia de Jose Bonifrate d'Andrade e Silva, e acclamado o Imperador do Rio de Janeiro.*

ESTADO MAIOR.

- Tenente General Barão da Laguna, Carlos Frederico Lecor.
- Tenente Coronel, Ajudante d'Orleus, Antonio Pinto de Araujo Correa.
- dito.    dito.    Jose Ferreira da Cunha.
- Capitão, e Major da segunda Brigada, Pedro Pinto de Araujo Correa.
- dito dito da primeira dita, Sebastião Navarro d'Andrade.
- dito Assistente do Q. M. G., Jacinto Pinto de Araujo Correa.
- Tenente Assistente do A. G., Frederico Ernesto Krause.
- Dito Dep. Assistente do Q. M. G., Francisco de Almeida.
- Major encarregado das prizoens das Alcobadas, Sebastião da Cunha.
- Coronel, Secretario Militar, Miguel Antonio Flaungini.
- Official da Secretaria Militar, João Antonio Capelani.

N. B.—Estes dois individuos suposto forão com passaporte, sabe-se com certeza que abraçrão a causa da Independencia, sendo o primeiro hum dos que mais trabalhou para este fim, e . . . . .

CORPO D'ARTILHARIA.

- Capitão, Joaquim Fellipe Lampreiaj
- dito, Antonio Jose da Costa.
- 2.º Tenente João Castodio Villas Boas.

*Primeiro Regimento de Cavalleria.*

- Capitão Jose de Mello de Souza Menezes.
- dito Teodoro Barbaque.
- Tenente Sebastiao Rodrigues.
- Alferes Rodrigo Antunes
- dito Antonio Duarte Reis Villas Boas.
- dito Luis Bernarho Machado.
- dito Antonio Maria de Azevedo.

*Segundo Regimento de Cavalleria.*

- Tenente Coronel Commandante Joaquim Claudio Cabral Barboza Pitta.
- Capitão Antonio Maria Jose Xavier de Souza.
- dito Fellipe Neri de Oliveira.
- dito Francisco Nunes do Amaral.
- Tenente João Vellez da Gama.
- dito Anselmo Jose Vallejo.
- Alferes Jose Antonio Mainarte.
- dito Claudio Jose Dias;
- dito Claudio Jose dos Santos.
- Picador Antonio Jose Cambeta.

*Primeiro Regimento de Infantaria.*

- Capitão Quartel Mestre João Antonio Branco.

*Segundo Regimento de Infantaria.*

- Coronel, e Commandante da primeira Brigada
- João Chyrgostano Callado.
- Capitão Sebastiano Severino dos Reis.
- Tenente Jose da Cruz de Freitas.
- dito Joaquim Jose Pereira.
- Alferes Jose Ignacio Bargeete.
- dito Jose Hermenegildo Horta.
- dito João Ignacio Xavier.
- dito Sebastião Correa.

*Primeiro Batalhão de Caçadores.*

Coronel Graduado e Commandante, Manoel Jorge Rodrigues, e grande parte dos Officiaes; exceptuando alguns, que pela oppressão politica que alli se exerce, ainda não tem podido manifestar os seus honrados, e patrioticos sentimentos.

*Segundo Batalhão de Caçadores.*

Coronel Graduado e Commandante, Francisco de Paula Rosalo, e parte dos Officiaes; exceptuando o Major Pedro Antonio Rebocho, Capitaens Jose de Vasconcelles Bandeira, e Vicente Jose de Almeida e Tenente Quartel Mestre Antonio Ignacio de Seixas, que tem sempre seguido a mesma cauza da Divizão, acantonada em Montevideo, e suas immediacoes. Ha alguns Officiaes mais, que estão nas circunstancias dos do primeiro Batalhão.—Continuará.